



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción por cinco años, para España, por " Dispositivo adicional a los camiones automóviles para aumentar su tonelaje " a favor de Dn. José Maria Bertrán de Quintana, domiciliado en Barcelona, Pedro IV, número 55.

Algunas veces, al fijar la carga máxima que puede transportar un camión automóvil, se atiende más a la resistencia del bastidor y de la conexión de sus distintos elementos que a la potencia del motor, habiendo muchos casos en que teniendo en cuenta la potencia disponible, si se acondicionan debidamente el bastidor y elementos de transmisión, puede aumentarse considerablemente la carga útil del mismo.

El objeto de la presente patente consiste pues, en aprovechar la fuerza sobrante del motor de los camiones automóviles de pequeño tonelaje, acondicionando el bastidor y elementos de transmisión de manera que se pueda aumentar su carga útil, conservando la totalidad de elementos constitutivos del primitivo camión.

El dispositivo de referencia y cuya fabricación se desea introducir en España, viene representado en el dibujo adjunto, aplicado a un camión marca Ford de 1 tonelada para aumentar su carga útil hasta 2 toneladas. En el mismo muestran : la Fig. I, una vista en planta y la Fig. II, una vista de lado.

El objeto propuesto se consigue de la siguiente manera : al aumentar la carga, hay que aumentar el espacio disponi-



ble para su colocación ó sea que hay que extender ó alargar el bastidor; para ello, se adicionan al primitivo camión dos largueros 1 y 2, conectados al antiguo bastidor mediante bridas de sujeción 5 y de ajuste 6; además para asegurar su invariable posición entre sí, van unidos mediante la vigueta 3 y refuerzos 4 aplicados al travesaño central.

Para la uniforme repartición de esfuerzos, se desplaza de su antigua posición el juego de ruedas traseras con sus correspondientes mecanismos de transmisión y suspensión, para lo cual se alarga el antiguo árbol de transmisión con su funda 7 adicionando un trozo de árbol con funda 8 que une la caja de velocidades con el cardán.

Para asegurar la resistencia del chasis y al mismo tiempo una buena suspensión, se han sustituido las medias balles-
tas transversales antiguas por dos balles-
tas longitudinales 9 y 10 capaces de soportar un gran exceso de carga, así es que los largueros 1 y 2 van apoyados respectivamente sobre las balles-
tas 9 y 10; las nuevas balles-
tas van unidas á los largueros adicionales mediante los sostenes 11 y las bridas de suspensión 12.

Para el perfeccionamiento del conjunto en cuanto á funcionamiento, se dota al nuevo camión de un freno 14 que actuando sobre el cardán y diferencial obra al mismo tiempo sobre los tambores de las ruedas traseras; además se le provee de un dispositivo especial desmultiplicador de velocidades 13, cuya ventaja principal está en carecer de punto muerto. Con esto se evita de una manera absoluta la posibilidad de accidente cuando por ejemplo en una pendiente, por falta de rapidez en cambiar de marcha, queda el camión abandonado á si mismo.



↳ N O T A ‹

La patente de introducción cuyo privilegio se solicita, deberá recaer en " DISPOSITIVO ADICIONABLE A LOS CAMIONES AUTOMOVILES PARA AUMENTAR SU TONELAJE " siendo lo que se declara como no fabricado en España, lo siguiente :

1.- Dispositivo adicional a los camiones automóviles para aumentar su tonelaje caracterizado por el hecho de que la extensión del bastidor se consigue mediante la adición de dos largueros de forma y material convenientes, aplicados al primitivo bastidor mediante bridas de sujeción y ajuste que aseguran el acoplamiento, yendo a su vez acoplados entre sí mediante travesaños para asegurar su solidez y posición; además, alargando el árbol de transmisión mediante un árbol complementario que une la caja de velocidades con el cardán.

2.- Dispositivo adicional a los camiones automóviles para aumentar su tonelaje caracterizado por haber desplazado de su antigua posición el juego de ruedas traseras con sus correspondientes mecanismos de transmisión y suspensión, conectándolo a los nuevos largueros bajo posición conveniente para que haya uniformidad en la repartición de esfuerzos.

3.- Dispositivo adicional a los camiones automóviles para aumentar su tonelaje caracterizado por el hecho de que en substitución de las ballestas que de origen poseía el camión que se transforma, se colocan otras ballestas longitudinales de mayor resistencia.

4.- Dispositivo adicional a los camiones automóviles para aumentar su tonelaje caracterizado por dotar al nuevo camión, de un freno que además de actuar sobre el cardán y dife-



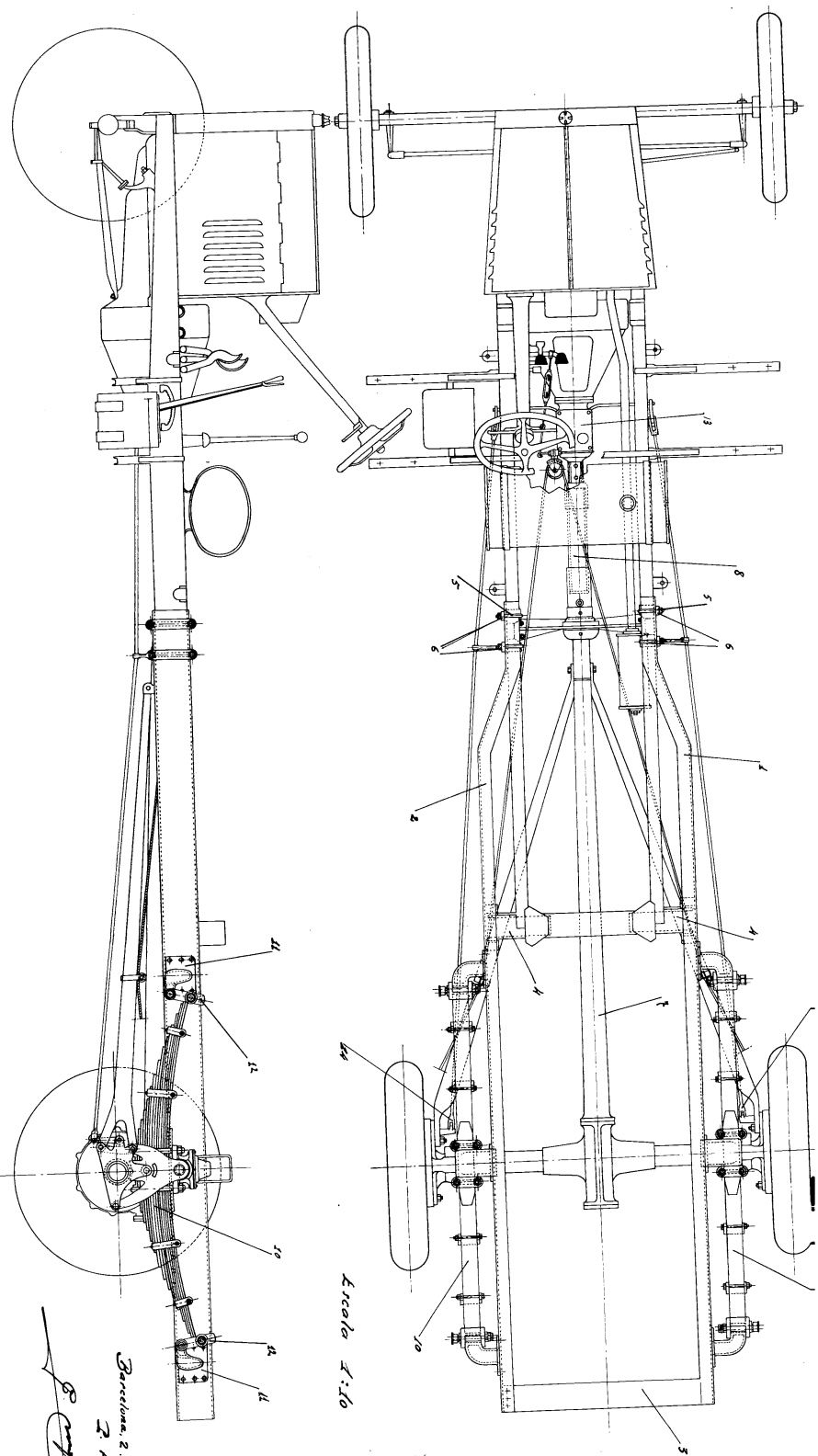
rencial, obra al mismo tiempo sobre los tambores de las ruedas traseras.

5.- Dispositivo adicionable á los camiones autom6viles para aumentar su tonelaje caracterizado por dotar al nuevo camión de un dispositivo de cambio de velocidades cuya principal característica es que carece de punto muerto y que aumenta las primitivamente existentes cuando se considera que estas son reducidas en cantidad.

6.- DISPOSITIVO ADICIONABLE A LOS CAMIONES AUTOMOVILES PARA AUMENTAR SU TONELAJE, tal como se ha descrito en la presente memoria.

Barcelona 2 Octubre de 1925.

P. A.



Barcelona, 2. Octubre, 1897
 2. A.

P. Compañía